

ANEXO RESOLUCION GENERAL N° 2.510

**IMPUESTO A LAS GANANCIAS. PERIODO FISCAL 2008  
PERSONAS FISICAS Y SUCESSIONES INDIVISAS  
MODELO DE LIQUIDACION DE LOS ANTICIPOS**

1. Ganancia neta del ejercicio fiscal 2007, antes de restar las deducciones perso nales (Art. 23 de la ley del gravamen) .....		\$
2. Deducciones:		
Ganancias no imponibles(*)	\$ .....	
Cargas de familia(*)	\$ .....	
Deducción especial(*)	\$ .....	
3. Total de deducciones	\$ .....	
4. Monto de reducción del total de deduc ciones (art. incorporado a continuación del Art. 23 de la ley del gravamen)	\$ .....	
5. Total de deducciones a computar (3 - 4) \$ (.....)		
6. Ganancia neta sujeta a impuesto (ajus tada de acuerdo con las modif. del Decreto N° 1.426/08) =====		\$
7. Impuesto determinado por aplicación de la escala del Art. 90 de la ley del gravamen .....		\$
8. Importe total de los conceptos deduci bles (son los detallados en los 6 pun tos del inc. a) del Art. 3° de la R.G. N° 327, sus modificatorias y compl.) (.....)		\$
9. Total a ingresar por anticipos del período fiscal 2008 (7 - 8) dividido 5 (cantidad de anticipos) .....		\$

(\*) Modificada por el Decreto N° 1.426/08.